UNC

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

FCA

Córdoba, 30 de Mayo de 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0021941/2016

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por los Docentes de la Cátedra de Granja, por la cual solicitan autorización con motivo de participar en el dictado del modulo de Granja involucrando la producción de aves, en el Instituto Bachillerato Agro Técnico San José, en Villa del Rosario, Córdoba, los días 27 de Abril, 4 y 11 de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron los Docentes que se detallan a continuación, que cumplen sus funciones en la Cátedra de "Granja", del Departamento de Producción Animal, con motivo de participar en el dictado del modulo de Granja involucrando la producción de aves, en el Instituto Bachillerato Agro Técnico San José, en Villa del Rosario, Córdoba, los días 27 de Abril, 4 y 11 de Mayo del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 10º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad Nº 26.348, en relación a la Ley Nº 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

Apellido y Nombre	Legajo N°	Cargo
LIVOLSI, Daniela Soledad	50.023	Prof. Ayudante "A" DSE
CAVENIO, Mariano Rubén	47.046	Prof. Ayudante "A" DE

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. (Dra.) PAOLA A. CAMPITELLI
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 423

E.D./